

Los Derechos Humanos en el proceso de mundialización. Diagnóstico y tratamiento

CARLOS ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR
Córdoba

El texto que ofrezco es fruto de una reflexión personal. No tiene fuentes documentales directas. Ello explica la ausencia de citas en el curso del mismo. Naturalmente, cuenta con el bagaje de lecturas y trabajos hechos en estos últimos años, que se recogen en la relación bibliográfica final, por si pudiera resultar de alguna utilidad.

CALIBRE DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. Su significación

Los DERECHOS HUMANOS y las sucesivas Declaraciones que han venido reconociéndolos SON, para mí, un referente ético y político fundamental.

En efecto, en el momento histórico en el que vivimos de mutaciones profundas, de vacíos ideológicos, incertidumbres, puesta en cuestión de valores, afirmaciones reactivas y radicales de lo propio... algo, al menos, viene mereciendo un notable consenso como referente normativo generalizable: la aceptación —si quiera sea de modo formal— de los Derechos Humanos como constructo histórico en el que se han venido sedimentando aspiraciones, conflictos, luchas y conquistas en el proceso civilizatorio de la Humanidad.

Junto con la afirmación anterior, me parece oportuno, así mismo, poner de relieve su carácter utópico. Pero —eso sí— en una acepción bien precisa, que tal vez necesite una explicación.

En el pensamiento actual se entiende la utopía como algo "todavía no rea-

lizado cabalmente”, pero “posible”. Algo frenado por resistencias, pero con indicios de viabilidad acreditados por lo ya logrado. Algo –finalmente– distinto de la “quimera” (sueño vano), a lo que podemos aspirar y que da sentido a esfuerzos personales y colectivos por alcanzarlo, superando las carencias que en el presente se viven.

Es en este sentido en el que afirmamos que los Derechos Humanos constituyen una utopía. Nadie puede considerar como definitivamente realizados los derechos inherentes a la dignidad de la persona humana; pero no por ello deja de tener sentido la aspiración y el esfuerzo por su cumplimiento, avalados como nos sentimos por la realización efectiva de pretensiones que en un pasado no muy lejano se consideraban prácticamente impensables.

No podemos ignorar –por otra parte– que los Derechos Humanos, en sus distintas Declaraciones, han venido siendo un vigía en el campo del Derecho nacional e internacional, con una **contribución notable al desarrollo humano personal y social.**

Efectivamente, no existe hoy constitución democrática ni cuerpo legal de alcance internacional que no se haga eco de esos Derechos como inspiradores de las relaciones humanas a todos los niveles. Algunos efectos prácticos ya ha tenido este hecho; pero sensato es pretender que los tenga más y de mayor calado.

2. Su carácter histórico

Ni las interpretaciones más radicales y esquemáticas del iusnaturalismo, que tenderían a considerar a los Derechos Humanos como un código inscrito en la propia naturaleza de la persona, pueden ignorar el **carácter histórico** que los marca no sólo ya **en su gestación y formulación**, sino en su **cumplimiento, protección y previsible expansión.**

Han sido necesarios siglos para que muchas aspiraciones se abrieran paso y emergieran a la conciencia colectiva. Muchos siglos para que aquéllas se plasmaran en textos con pretensiones normativas. Su cumplimiento y protección requieren unas determinadas condiciones económicas, sociales y políticas, que ni se dieron de la noche a la mañana, ni son idénticas en las distintas áreas geográficas del globo. La presumible expansión de esos Derechos, tanto en su formulación como en su implantación y generalización efectivas, es una tendencia confirmada por los hechos, pero –sobre todo– es una **tarea social de futuro.**

3. Su presente

La afirmación firme del carácter histórico de los **Derechos Humanos** nos lleva, por rigor, a una consideración de los mismos **en nuestro presente epocal.** Ello nos descubrirá tanto su situación precisa en la actualidad como las tareas que se nos proponen a nuestra contribución responsable en el horizonte siempre abierto de su mejor cumplimiento.

Pues bien, para una evaluación del estado actual de los Derechos Humanos, así como para trazar las líneas de un adecuado tratamiento de los mismos en el presente, es imprescindible contar con un fenómeno que, sin duda, constituye un rasgo que define nuestra época: el **proceso de mundialización** al que estamos asistiendo. Es en clave de este proceso –que a continuación pasamos a describir– como ha de realizarse cualquier planteamiento actual que queramos hacer acerca del tema.

EL PROCESO DE MUNDIALIZACIÓN

Aunque se trata de un proceso más que de una realidad consumada y que tiene raíces en la vocación comercial y marinera en pueblos de la antigüedad, la construcción de imperios, el dominio colonial y los neoimperialismos de la Guerra Fría, lo cierto es que **desde hace relativamente poco tiempo se va ha-**

ciendo más patente la consolidación de un escenario, espacio único mundial, la célebre "Aldea Global", que es referente inevitable en las actividades productivas, financieras, políticas, sociales y hasta culturales para cualquier toma de decisión. A este fenómeno nos venimos refiriendo con los términos de globalización o mundialización.

La tecnología actual, aplicada a la información y a las comunicaciones, ha pulverizado la diversidad de espacios y con ello las distancias, haciendo real un espacio único global y la simultaneidad en el tiempo. Ello significa -ni más ni menos- que:

- **Acontecimientos o decisiones que tienen su origen muy lejos de nuestras fronteras repercuten seriamente en nuestra vida**

Pensemos, por ejemplo, en los efectos de una fuga radioactiva en Ucrania, una orden de movimiento de capitales dada en Japón, una epidemia no controlada, una declaración de guerra, la manipulación de una noticia por una agencia norteamericana de información.

- **Buena parte de nuestros problemas más concretos y cercanos tienen sus raíces más allá de nuestros límites geográficos, fuera de nuestro control directo.**

Que se venda droga en la puerta de un colegio de Primaria no es pensable sin la existencia de un país productor y una red internacional de narcotráfico. El hundimiento de pequeños comercios en nuestros barrios tiene que ver con la fuerza de determinadas multinacionales y la competencia del mercado mundial.

Se trata -insisto- de un proceso complejo que abarca potencialmente a todas las poblaciones del planeta y a todas las áreas de actividad de las

mismas, si bien -y por el momento- en diverso grado. Un proceso al que no le faltan resistencias afirmadoras de lo local y de la diversidad como mecanismos de defensa frente a la homogeneización que de él pudiera resultar.

A nadie se oculta el alcance y la relevancia del proceso de mundialización. **Sus enormes virtualidades pueden convertirlo en un factor decisivo de progreso justo para la Humanidad, pero también en instrumento de deterioro y hasta de destrucción de la misma.**

Nos importa entonces -y mucho- conocer la **dinámica** que está impregnando al desenvolvimiento actual del proceso de mundialización para evaluarla y -en su caso- plantearnos las posibilidades de su orientación al servicio real de las poblaciones que habitamos y vivirán un día en nuestra "Aldea"

LA DINÁMICA ACTUAL DEL PROCESO DE MUNDIALIZACIÓN

Decididamente: "**viamos todos en la misma nave**". Pero -no lo ignoramos- unos van en primera, otros en segunda y otros en tercera. Buena, la verdad es que hay otros que no figuran en la lista de embarque, que no constan ni cuentan: los que viajan en la bodega, en calidad "de polizón". En nuestra "Aldea Global" no todos corremos la misma suerte. Unos viven bien, mientras otros -a veces por ello mismo- viven mal, con carencias básicas.

Hoy, refiriéndose a esto, algunos analistas acuden a conceptos como los de **centro** y **periferia**. Las personas que viven en el **centro** son las más favorecidas en la situación, las que forman la **periferia** son las menos favorecidas, con poca o ninguna relevancia, las pobres o empobrecidas.

En el "Sistema-mundo" hay países centrales y países periféricos; pero en

el interior de continentes, países y ciudades también hay centro y periferia, de tal manera que, al referirnos a poblaciones humanas, podemos hablar de *centro del centro* (1), *periferia del centro* (2), *centro de la periferia* (3) y *periferia de la periferia* (4).

(1) los ricos de los países desarrollados

(2) los pobres de estos mismos países: 4º mundo

(3) los ricos (oligarquías y elites) de los países menos desarrollados

(4) los pobres de estos últimos países.

En general, hay que decir que la **desigualdad en recursos y posibilidades** que existe entre las poblaciones y en el interior de las mismas se traduce en **diferente poder efectivo** entre ellas y, consiguientemente, en una **dependencia real de las periferias hacia los centros**. Ciertamente es -por otra parte- que suele haber relaciones de "entendimiento" entre los centros de los distintos niveles sociales (por ejemplo, entre los poderosos del mundo y las oligarquías de los países empobrecidos).

Desde una óptica de análisis distinta, juntamente con lo anterior habría que señalar el papel rector que en el proceso de mundialización desempeña **El Mercado**, que dando **primacía casi exclusiva a lo económico**, busca a toda costa la **máxima rentabilidad** y en el más corto plazo posible.

A nadie se oculta que en la esfera económica la mayor parte de los activos se acumulan en manos de **grandes corporaciones transnacionales** que no saben de fronteras, **transfieren capitales** a una velocidad de vértigo y **localizan la producción** según criterios de rentabilidad y lucro, sin que tengan que responder ante ninguna instancia y prácticamente **libres de cualquier orientación y control social**. El asunto podría parecer intrascendente si no nos constara que la calidad de vida (y la vida

misma) de miles de millones de personas pende de las decisiones no reguladas socialmente que se toman en el seno de estas corporaciones. El resultado real de todo ello no es otro que el de una lamentable **desatención social**, que profundiza la escisión existente entre **centros y periferias**.

Los caminos de nuestro análisis desembocan en un mismo hecho, fácilmente constatable y al que dan explicación: la dinámica actual del proceso de mundialización está conduciendo a una clara **vulneración de los Derechos Humanos**.

LOS DERECHOS HUMANOS GRAVEMENTE VULNERADOS

No. No entremos en cifras. Sobra documentación de todo género y al alcance de cualquiera. No vendrían sino a ratificar convicciones irrefutables. Y es que seguimos hablando a diario del:

- **Derecho a la Vida** y la gente se muere "a chorros"
- **Derecho a la Salud** y sabemos de poblaciones enteras malnutridas, sin agua que beber, "tocadas" por epidemias sin tratamiento sanitario
- **Derecho a una Vivienda digna** y nos hieren los niños de la calle, los sin techo, los campos de refugiados
- **Derecho a la Educación** y hay regiones enteras sin escuelas
- **Derecho al Trabajo**, con un paro endémico y preocupante.

¿Seguimos?...

... La lista podría -desde luego- prolongarse; pero, ante este panorama, abordar el estado actual de **otros derechos** (Asociación, Participación Política...) podrá resultar casi un lujo.

Y la clave no está en la falta de re-

cursos, sino en la **relación desigual entre Centros y Periferias dentro de un Sistema-Mundo que funciona con los mecanismos propios de un Mercado**, que se resiste a cualquier tipo de regulación y que no tiene como objetivo prioritario el bienestar de ciudadanos y poblaciones, sino la obtención del mayor beneficio.

Al mercado y a las fuerzas que lo controlan, de hecho, puede interesarle el bienestar colectivo de determinados sectores de población, incluso que éstos sean amplios; pero también le puede venir bien la pobreza y hasta la marginación absoluta de otros.

Fenómenos como la esquilación de los bosques, desruralización, concentración urbana, desempleo, hambre, violencia, conflictos, migraciones... son fenómenos directamente conectados que hay que leer en clave Centros y Periferias en el ámbito del Mercado Mundial.

Y lo grave es que aquellos que más blasonamos de Derechos Humanos **somos agentes de responsabilidad** en esas situaciones en las que sistemáticamente se vienen quebrantando. Hasta **nuestra cooperación solidaria pública** con la que cubrimos nuestra mala conciencia colectiva **es cuestionable**, pues se produce a través de las dudosas "Ayudas Oficiales al Desarrollo", préstamos que generan una insufrible "Deuda" y exigencias de "Ajustes Estructurales" que **llevan al desmantelamiento de la escasa atención social que existe en los ámbitos periféricos**. El resultado real es el de una efectiva "Colonización Económica" que provoca las situaciones irredentas a las que más arriba me refería.

Pero **no es hora** de lamentos y conviene que nuestra autoinculpación derive hacia terrenos **de remedio y construcción**, aprovechando las virtualidades que el propio proceso de mundialización nos brinda. Prestemos atención a la propuesta de la última Cumbre sobre el Desarrollo Social de Naciones Unidas:

PROGRAMAS DE ACCIÓN

La cima abierta entre Centros y Periferias, que siempre existió, ahora se profundiza, **se hace alarmante**. Ante ello ya no es posible cerrar los ojos; entre otras razones, porque la situación se vuelve en contra de los propios Centros, según el efecto bumerán, en forma de problemas de abastecimiento, efectos medioambientales, epidemias, migraciones, terrorismo internacional...

Se impone revisar las políticas que se han venido manteniendo, incluidas las de cooperación al desarrollo, **en la dirección propuesta** por los programas recogidos por Naciones Unidas en la **Cumbre que sobre el Desarrollo Social** se celebró no hace mucho en Copenhague.

Procurar el **acceso real y generalizado de las Periferias a recursos productivos, a servicios sociales básicos**, así como su **protección frente a la vulnerabilidad**, son medidas que —como las recogidas en otras Cumbres de Unpueden sonar a "buen deseo" escrito sobre "papel mojado"; pero —insisto— va siendo urgente tomárselas en serio.

El escollo de su **financiación no tiene por qué considerarse insalvable**. Una mejor orientación de los recursos actuales y el establecimiento de otros nuevos (fijar tasas para las transacciones del mercado financiero mundial, por ejemplo) harán posible afrontar económicamente esos programas. **Su ejecución**, en una sociedad mundializada **no se encontraría con dificultades de importancia**.

Muchas son ya las voces significadas que, desde ámbitos distintos, vienen pronunciándose en este sentido, desde los informes del Club de Roma hasta las poco sospechosas de altos dignatarios del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Algunos los Gobiernos que presentan ya síntomas de cambio en sus políticas de cooperación. Muchas las Organizaciones No Gubernamentales que, desde hace tiempo, trabajan seriamente en ello.

Cierto es, sin embargo, que la realización cabal de estos programas no es pensable sin que se afronte **un reto de fondo** ciertamente difícil: se trata —ni más ni menos— que de la aceptación generalizada y la voluntad decidida, por parte de la Comunidad y Poderes mundiales, de **ordenar social y humanamente los procesos económicos, desde un control democrático de los mismos.**

Nuevamente nos situamos en terrenos de la utopía: "algo todavía no realizado, pero posible, frenado por resistencias, pero con indicios de viabilidad acreditados por lo ya logrado".

La realización de un proyecto tal necesita de **un marco político**, defendido hoy ya por muchos analistas de la situación: la **Democracia Cosmopolita**, que pasamos a considerar.

LA DEMOCRACIA COSMOPOLITA

La democracia, con todos sus problemas, continúa siendo para muchos el más válido de los modelos de goberación conocidos en la historia, desde su aparición en las polis (ciudades-estado) griegas. Es verdad que aquel modelo ha tenido que venir adaptándose a las nuevas situaciones (aparición de los Estados-Nación). Hoy tiene el reto de responder eficazmente al conocido proceso de mundialización. Ello significa que la democracia ha de convertirse en instrumento útil de gobierno para una ciudadanía mundial. ¿Será capaz de ello?

Podemos entender por Democracia Cosmopolita aquel **sistema de gobierno que, promoviendo la libertad y el desarrollo humano, trata de extender al máximo la participación de los ciudadanos del mundo en todos aquellos asuntos que les afectan, desde los estrictamente locales, hasta aquellos que, por su origen y naturaleza, son de carácter mundial.**

Si consideramos que, a nivel local y

nacional, la democracia viene resolviendo aceptablemente sus retos, el desafío al que ahora se enfrenta es el de ser capaz de encarar los asuntos de carácter específicamente mundial.

Esto supone: a) la construcción de una Teoría sobre la ciudadanía y soberanía mundial, b) una Constitución que venga a regular un orden democrático mundial y, por supuesto, c) unas Instituciones mundiales con capacidad de legislar, ejecutar y juzgar sobre asuntos de esa competencia.

Si lo anteriormente dicho no ocurriera, eso significaría que una serie de problemas que plantea el fenómeno de la mundialización (medioambientales, económicos, sociales y políticos) quedarían sin abordar o —y esto es lo grave— en manos de aquellas fuerzas, sin control, que tienen verdadero poder en el mundo.

Un proyecto de tal envergadura cuenta, de entrada, con **fortísimos obstáculos**: la negativa de las fuerzas económicas y financieras a cualquier control político democrático, la resistencia de los actuales Estados-Nación —sobre todo los de más peso en la escena mundial— a ceder soberanía e importantes parcelas de poder en manos de unas instituciones mundiales de representación democrática y la dificultad de identificación de las propias poblaciones con instituciones gigantes, inevitablemente lejanas de las situaciones concretas, con capacidad de decisión sobre asuntos que afectan a la vida misma de aquéllas.

Justo es, sin embargo, considerar los **prometedores indicios positivos** que la situación actual ofrece para pensar en la construcción de una Democracia Cosmopolita: la creciente sensibilidad de las poblaciones de que todos somos ciudadanos del mundo, con los mismos derechos y obligaciones respecto del mismo y que se expresa a través de reacciones solidarias articuladas en redes de cooperación a nivel mundial, la mayor fuerza legal que van adquiriendo la Declaración de Derechos Humanos, los

Acuerdos de las Cumbres Mundiales, la creciente mundialización de los procesos judiciales y la mayor relevancia que van adquiriendo instituciones mundiales como NU, BM, FMI, de las que se pide una democratización efectiva.

Lo importante, ahora, es ver cómo es posible avanzar hacia su construcción.

ESTRATEGIAS DE AVANCE

La creación de una teoría de la ciudadanía mundial, una legislación para la Humanidad y unas instituciones transnacionales de gobierno serían las señales inequívocas de la implantación de una Democracia Cosmopolita en nuestra vida social. Si esto es cierto, también lo es que los distintos agentes sociales que desean promover esta construcción perciben ello como algo todavía lejano. Acercarlo de manera efectiva supone ir tomando unas medidas a medio y corto plazo, que ahora vamos a considerar.

A medio plazo

1. Consolidación de prácticas sociales de carácter transnacional

- Ciudadanos y colectivos sociales deberían valorar más, apoyar y exigir el mejor cumplimiento de las *Conferencias y Cumbres* que, organizadas por Naciones Unidas y otras organizaciones de carácter internacional se proponen diagnosticar y dar solución en común a problemas de carácter mundial (pobreza, desempleo, mujer, medioambiente...).
- Incorporación y apoyo ciudadano a *Movimientos y Organizaciones No Gubernamentales* que tienen una perspectiva mundial de los asuntos en los que trabajan, exigiendo su presencia en organismos con capacidad de tomar decisiones a nivel mundial.
- Instar a los *Sindicatos* a que se propongan estrategias y redes de coope-

ración transnacionales, dando más valor a organizaciones de este mismo alcance como la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

- Apoyo e incorporación a *Encuentros de colectivos ciudadanos de países de distintas latitudes* (concentraciones temáticas, campos de trabajo, hermanamiento de ciudades, intercambios estudiantiles, turismo juvenil...).
- Conocer y difundir, a través de los medios de comunicación, los interesantes *estudios* que instituciones diversas hacen *sobre la situación del mundo*, así como servirse de las nuevas tecnologías para comunicar las iniciativas y redes de colaboración solidarias que se viene estableciendo a nivel supranacional.

2. Reforma de los actuales organismos mundiales

Es lógico que en la situación actual vayan cobrando cada vez más importancia aquellos organismos de carácter internacional que surgieron para afrontar la difícil situación creada a raíz de la II Guerra Mundial. Pero muchas cosas han cambiado desde entonces y lógico es también que estos organismos (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Naciones Unidas), considerados como necesarios, cambien profundamente tanto en sus cometidos como en su estructura de organización y funcionamiento.

Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio

- Deberíamos emprender iniciativas que garantizaran la orientación justa y democrática de la economía mundial, en la que algo tienen que decir y proponer instituciones de este tipo, poniendo límites reales a los intereses hegemónicos de los grupos financieros dominantes y de los estados nacionales más potentes.

- Lo anterior difícilmente será pensable sin un cambio en la organización y funcionamiento interno del FMI y del BM, que tendrían que revisar su sistema de votación, la transparencia y control de sus actividades y políticas, así como garantizar una mayor participación de la sociedad civil en las distintas fases de sus proyectos y programas.
- Sería importante, así mismo, asegurar una *financiación* de NU por parte de las naciones, de una forma tal que no hipoteque la autonomía de sus decisiones. Así, podría establecerse un límite porcentual a la obligada aportación de los países. Otra posible fuente de fondos podría provenir de impuestos a operaciones económicas de carácter transnacional.

Naciones Unidas

- Comenzando por una actualización de su Carta Fundacional, NU tendría que replantearse sus funciones y competencias, modificando operativa y democráticamente sus órganos-clave.

• La *Asamblea General* tendría que ir aproximándose a constituirse en un Parlamento Mundial. Para ello, debería de modificar los criterios de su composición y su sistema de votación, teniendo en cuenta el factor población de los países miembros. Así mismo, debería de dotarse de una Asamblea Consultiva, constituida por ONG de reconocido prestigio, representativas de intereses de la ciudadanía mundial.

• El *Consejo de Seguridad* (que podría cambiar su denominación) ha de ser reflejo, en cierta medida, de un poder mundial. Para ello sería necesario abolir el derecho de veto que continúan teniendo algunos estados, extender su composición a representantes de Unidades Regionales (UE, OEA, Liga Árabe) y a otros países de importante masa de población, contar con la asesoría de notables del mundo (algunos Premios Nobel) y disponer de unas fuerzas operativas de configuración transnacional, responsable del mantenimiento de la paz mundial.

• La *Corte Internacional de Justicia* ha de superar sus límites actuales, que le asignan un poder de mero árbitro. Para ello sería necesario extender el ámbito de su jurisdicción y dotarla de un carácter obligatorio para la ciudadanía mundial.

• Esta "Hacienda Mundial" podría proveer de recursos suficientes a todos los organismos (UNESCO, FAO, UNICEF...) que, vinculados de un modo u otro a NU, amplíen de hecho el papel de esta organización a importantes sectores de la vida mundial.

3. Formación de Unidades Regionales Supranacionales

• Aunque la Democracia Cosmopolita, tal y como la hemos venido considerando, no anula ámbitos y jurisdicciones menores de convivencia y gobierno, la exigencia de establecer instituciones políticas de alcance mundial puede resultar algo difícil de aceptar por colectivos y poblaciones que sentirían el vértigo de ver hipotecada su vida en manos de poderes demasiado grandes y demasiado distantes.

• La formación de *Unidades Regionales* de carácter supranacional (como la Unión Europea) y la extensión de esta iniciativa a otras zonas del mundo (como el Este Asiático, El Continente Africano, Latinoamérica...) podría ser un instrumento útil para resolver sus problemas y el mejor ensayo social de implantación de una democracia cosmopolita, dentro de la cual estas Unidades tendrían siempre un papel importante.

A corto plazo

Los ciudadanos de a pie, aquellos que nos vemos sin poder económico, social y político ninguno, podríamos tener la impresión de que aun estas me-

didas propuestas a medio plazo para la construcción de la democracia cosmopolita nos resultan poco alcanzables, fuera de nuestras posibilidades reales.

Tal vez no nos falten razones para pensar y sentir así. Pero no me resisto a proponer una serie de consideraciones, susceptibles de concreción, por si pudieran servir de orientación a decisiones que puedan ser tomadas personal o colectivamente.

- La Democracia Cosmopolita se construye desde la base, tanto porque requiere de los distintos niveles de solución a nuestros problemas (empezando por los de naturaleza estrictamente local) como porque pretende el máximo caudal de participación ciudadana en la solución de los asuntos mundiales.
- Las democracias nacionales actuales tienen presencia en ámbitos de carácter internacional y sobre la orientación y la configuración de aquéllas podemos intervenir con nuestro poder de voto y el de exigencia de cumplimiento de programas.
- Nuestra incorporación o apoyo a Movimientos Sociales, a la altura de nuestros tiempos y con los medios técnicos de que disponemos, puede tener más trascendencia de lo que pensamos.
- La intervención que podamos tener en nuestras ciudades y en nuestros barrios pueden tener su peso en decisiones de carácter superior.
- Nuestro compromiso personal puede adquirir dimensiones sociales importantes en un espacio y un tiempo que trascienden lo inmediato.
- No es poca la fortuna que tenemos por el hecho de que nuestra vida transcurra en una democracia ("el menos malo de los regímenes políticos conocidos"), que permite mejor que otros el cambio de escala: de la

democracia nacional a la Democracia Cosmopolita.

BIBLIOGRAFÍA

NACIONES UNIDAS: "Declaración Universal de Derechos Humanos".

KING, A. y SCHNEIDER, B.: "La primera revolución mundial". Informe Club de Roma. Edit. Plaza Janés, Barcelona, 1991.

ARBÓS, X. y GINER, S.: "La gobernabilidad". Siglo XXI Edit., Madrid, 1992.

VARIOS: "¿Es evitable la mundialización?". Le Monde Diplomatique Junio, 1997..

TOURAINÉ, Alain: "Globalización como ideología". El País 29.9.96.

CASTELLS, M.: "¿Fin del Estado nación?". El País 29.9.97.

DAHL, R.: "La democracia y sus críticos". Edit. Paidós, Barcelona, 1992.

VARIOS: "Democratización del sistema internacional". Rev. Papeles, nº 53, CIP, Madrid, 1995.

ARCHIBUGI, HELD y Otros: "Cosmopolitan Democracy". Polity Press, Cambridge, 1995.

VARIOS: "Alternativas al Orden económico global". Icaria Edit.- INET, Barcelona, 1994.

FISAS, Vicenç: "El desafío de Naciones Unidas ante el mundo en crisis". Edit. Icaria, Barcelona, 1994.

VARIOS: "Propuestas para la reforma de Naciones Unidas" Informes nº 7, CIP, Madrid, 1994.

DÍAZ SALAZAR, R.: "Redes de solidaridad internacional", Edic. HOAC, Madrid, 1996.

AGUIRRE, Mariano: "Los días del futuro", Icaria Edit., Barcelona, 1995

- DROR, Yehezkel: "La capacidad de gobernar". Informe al Club de Roma. Galaxia Gutenberg, 1994.
- COMISIÓN DE GESTIÓN DE LOS ASUNTOS PÚBLICOS MUNDIALES: "Nuestra comunidad global", Alianza Edit., Madrid 1995
- RAMONET, I. y AGUIRRE, M.: "Rebeldes, dioses y excluidos". Edit. Icaria. Barcelona, 1998.
- ALVAREZ DE SOTOMAYOR, C.: "Gobernabilidad y mundialización". Public. INETrabajos, nº 3, Córdoba 1997.
- ID.: "La mundialización. El fenómeno, valoración ético-política y retos para la gobernabilidad" Rev. INETemas nº 11, Córdoba, 1998.
- ID.: "El horizonte de una democracia cosmopolita". Rev. Papeles de cuestiones internacionales, CIP, Madrid, 1998.
- ID.: "Los derechos humanos en la aldea global". Rev. INETemas nº 14, Córdoba, 1999.